partimiento deste presente año sus mds. de los dhos alcal
des requirieron a sus mds de los dhos Rezidores y capitula
res nombren personas para q lo recauden y pongan cobro
a ello apercibiendoles los daños y riesgos de la Rl. ha
cienda q sus mds estan prestos por su parte poner cobro a lo
q les toca y hacer los apremios con el rigor necesario
y los dhos Rezidores y capitulares dixeron q para echar y que
los no se halla como en otras ocasiones se avisto por experiencia
y q por aora se nombre en la conformidad q para los de
mas años, y aviendo conferido sobre ello acordaron todos
juntos por lo q a cada uno toca se ponga el dho padron en
Zu.o de exea val del vira v.no destaui.o q cobra el de los soldados
q se le pague por su trabajo lo q se acostumbra y acetando
lo y obligandose a dar quenta con pago de mes a mes y a los
costos y salarios si alguna costa tubiere de alcance con su per
sona y bienes se le entregue el dho padron, y se les notifiq.
a los demas Rezidores y capitulares q no an venido a este
ayuntam.to lo aprueben y corra por su quenta o nombren
quien ponga cobro a ello con apercebim.to q los costos
salarios daños e yntereses q se causaren a la Rl. hacien
da seran por su quenta y riesgo = y assi mismo
se apregone publicamente q todos los vz.nos q debieren re
partim.tos de dhas centenas las paguen a los cazeros
luego sin dilacion con apercebimiento q los costos sa
larios daños e yntereses seran por quenta de los
deudores morosos y se cobraran de sus personas y bienes
con todo rigor de der.o y como por mrs. y aver de su mag.d
y assi lo acordaron y firmaron =

Zu.o de exea val del vira c.a

Don Fran.co Carreño
Melgarejo
Don Ginés
Mainz
Don Ju.o
Sajardo
D. Joachin Guerra
de Guzman
Ant.o Llovente
Pedro Cuellar
capel
Xpobal
Zapata
Fran.co Fernandez
Molina
Ju.o de Miñano
Melgarejo
Ju.o Carbalan
Fernandez
Antem.o Sebastian de Torres